



Lauterique La Paz 15 de Enero del año 2024

Sr.  
**Lelis Adan Bonilla Ramos**  
Oficial de Información Pública  
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que en sesión de cabildo abierto celebrado el día 14 de Diciembre del año 2023 se socializo lo siguiente.

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero agradeció la presencia de los representantes de la Sociedad Civil y población en general presentes en esta Sesión de Cabildo Abierto, donde el tema principal es la Socialización del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de esta Municipalidad de Lauterique para el año 2024. Dio a conocer que el monto del mismo asciende a la suma de L.19,007,894.62 (Diecinueve millones siete mil ochocientos noventa y cuatro Lempiras con sesenta y dos centavos el cual será distribuido de la siguiente manera un 20% para Gastos de Funcionamiento, un 35% para el Programa Fortalecimiento Social y Comunitario, un 5% para el Programa Atención a la Mujer, un 20% para el Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social, un 10% para el Programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico, un 9% para el Programa Infraestructura Municipal y el 1% para el Tribunal Superior de Cuentas. Seguidamente dio lectura a todos los renglones presupuestarios y explico en forma detallada cada uno de ellos.
2. Seguidamente El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero socializo El Plan de Arbitrios para el año 2024, documento que fue aprobado en sesión de Corporación Municipal y explico en forma general que es una Ley local e instrumento básico de ineludible aplicación, donde anualmente se establecen los tributos municipales incluyendo impuestos, tasas, contribuciones por mejoras así como las sanciones y multas aplicables a los contribuyentes en casos de mora y los procedimientos relativos al sistema tributario el cual es de obligatorio cumplimiento para todos los vecinos y transeúntes de este municipio.



  
**Erly Migdalia Gómez Nuñez**  
**Secretaria Municipal**



Lauterique La Paz 15 de Enero del año 2024

Sr.  
**Lelis Adan Bonilla Ramos**  
Oficial de Información Pública  
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que en sesión de cabildo abierto celebrado el día 21 de Diciembre del año 2023 se realizó lo siguiente.

1. Participación del Ingeniero Agrónomo José Eusebio Reconco Técnico de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y del Instituto Interamericano para la Agricultura (IICA) quien dio el agradecimiento a La Honorable Corporación Municipal por el espacio dado en esta reunión donde explico a los presentes que su trabajo principal en nuestro municipio es la parte de seguridad agroalimentaria la cual ya se está trabajando e inicio con la realización del diagnóstico sobre las pérdidas de los cultivos en las aldeas y caseríos. Menciono que esta información ya fue enviada a esta secretaria para darles respuesta a la población. Finalmente explico que posteriormente se formara una Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) donde se involucraran a todas las organizaciones de sociedad civil e instituciones de este municipio.

El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero agradeció la presencia de los representantes de la Sociedad Civil y población en general presentes en esta Sesión de Cabildo Abierto, donde el tema principal es la elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal.

Con respecto a la Participación del Ingeniero Agrónomo José Eusebio Reconco Técnico de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) explico que es producto de una gestión echa por los Alcaldes municipales de los municipios que pertenecen al corredor seco de Honduras por medio de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) ante la ministra de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en donde se logró que se pusiera en cada municipio un técnico pagado por esa secretaria para hacer un trabajo que ayude a las autoridades locales y del Gobierno Central a recopilar la información necesaria

para dar respuesta a la población afectada por la sequía, pérdida de los cultivos, exceso de lluvia etc.

Seguidamente dio a conocer que en cada municipio se crearan las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) entendiéndose esta como una organización de sociedad civil que podrá coordinar el proceso de participación ciudadana, tanto de hombres como mujeres en un término municipal para velar por el buen funcionamiento de las instituciones públicas en este caso de las que existen en nuestro municipio y esta comisión también podrá establecer coordinación con el Comisionado Municipal en aquellas actividades afines a su trabajo. Esta comisión ejercerá sus funciones durante un periodo de tres años y el Comisionado Municipal ejercerá su cargo por un periodo de dos años.

También dio a conocer que toda municipalidad tendrá un Comisionado Municipal nombrado por la Corporación Municipal de un grupo de cuatro personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil de las cuales La Honorable Corporación Municipal escogerá una persona para que sea el comisionado o comisionada municipal, y las tres personas restantes formaran la Comisión Ciudadana de Transparencia.

Seguidamente en forma general explico las funciones del Comisionado Municipal, las funciones de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) y también explico que estos cargos son a honoren.

Finalmente procedió a la elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) y el Comisionado Municipal.

2. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero solicito a los miembros de la sociedad civil presentes en esta sesión de cabildo abierto, elegir cuatro personas como candidatos a ser miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal.

Seguidamente la Sociedad Civil propuso las siguientes personas:

- a) Juan Francisco Valle Amaya
- b) Jose Ercilio Amaya Gomez
- c) Jenny Noely Hernandez Nuñez
- d) Glenda Yolani Bonilla Miranda

La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente por unanimidad de votos aprobó nombrar al Sr. **Juan Francisco Valle Amaya** con DNI **N°1207-1968-00042** vecino del caserio Las Lajitas como Comisionado Municipal y al Sr. **José Ercilio Amaya Gómez** con DNI **N°1207-1967-00086** vecino del caserio El Injerto como Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) del municipio de Lauterique, La Paz.

Quedando como miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia las siguientes personas:

- a) Jenny Noely Hernandez Nuñez
- b) Glenda Yolani Bonilla Miranda

3. Juramentación de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) y del Comisionado Municipal: El Señor Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero procedió a la Juramentación del Sr. Juan Francisco Valle Amaya como Comisionado Municipal y a los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) expresando lo siguiente: Prometen ser fiel a la Republica, Cumplir y Hacer Cumplir la Constitución y las Leyes. Contestando SI PROMETO, Seguidamente el Señor Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero Pronuncio las siguientes palabras SI ASI LO HICIEREIS LA PATRIA OS PREMIARA, CASO CONTRARIO OS DEMANDARA EN CONSECUENCIA QUEDAN EN POSICION DE SUS CARGOS.





*E. Gómez Nuñez*  
**Erly Migdalia Gómez Nuñez**  
**Secretaria Municipal**